Al servicio
de las personas
y las naciones

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS

SDC-27-2019

"Servicios de consultoría para la elaboración de un Manual para la creación de compromisos y políticas públicas con enfoque de Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible"

Fecha: 27/03/2019

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1 - El manual está dirigido a los actores que participan en el diseño de políticas de apertura institucional y compromisos de gobierno abierto. ¿Éste se va a usar principalmente en el marco de los Secretariados Técnicos Locales de Gobierno Abierto (STL)? (aunque pueda servir para otras instituciones, organizaciones y agentes locales de cambio).
El Manual está dirigido para cualquier actor interesado en políticas de apertura gubernamental y en la construcción de compromisos y políticas públicas de gobierno abierto. Lo anterior incluye a los ejercicios de gobierno abierto a nivel nacional (Comité Coordinador de Gobierno Abierto, antes Secretariado Técnico Tripartita) o subnacional (Secretariados Técnicos Locales), pero no necesariamente está circunscrito a esos dos espacios.
2 - ¿El manual se utilizará para fortalecer las capacidades en materia de gobierno abierto y desarrollo sostenible dirigido a agentes locales de cambio y el fortalecimiento de espacios de diálogo y co- creación de Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible? Si es así, ¿Será materia de la consultoría definir cuáles son esas capacidades?, ¿o las tienen definidas?
Después de dos años de implementación de actividades, el proyecto ya ha detectado algunas de las necesidades en los espacios de diálogo y cocreación a nivel subnacional. Sin embargo, el alcance del Manual implicará realizar una labor para complementar la detección de necesidades realizada por el proyecto.
3 - Sobre la selección de prácticas a nivel nacional y análisis de experiencias Latinoamericanas: ¿Tienen alguna expectativa del número de prácticas seleccionadas / analizadas? (un rango aproximado)
El alcance de la consultoría (incluyendo la selección y número de prácticas) se definirá con el PNUD y las organizaciones que apoyan la implementación del proyecto.
4 - Sobre la capacitación presencial a potenciales usuarios del producto: ¿Tienen información sobre: a. Número de participantes y sus funciones (cuantos funcionarios/ INAI/ OSCs? ¿Vienen varias personas del mismo Secretariado? b. Duración del taller de capacitación?

El alcance de la consultoría (incluyendo la capacitación) se definirá con el PNUD y las organizaciones que apoyan la implementación del proyecto.
5 - ¿Es posible asistir a alguna reunión de los Secretariados Técnicos Locales? ¿Se pueden concertar entrevistas con algunos actores que participan en el diseño de políticas de gobierno abierto a través del PNUD?
La Coordinación del proyecto trabajará con el/la consultor/a para definir los alcances de la consultoría. De ser necesario, se podrán concertar algunas entrevistas con actores relevantes que estén participando en la implementación del proyecto en temas de Gobierno Abierto, así como con expertos en temas de Desarrollo Sostenible.
6 - ¿Se debe elaborar un CV en un documento adicional a lo declarado en el Formato P11?
Favor de anexar el Formato P11 y su curriculum actualizado
7 - Nombre del Supervisor: Coordinadora del Proyecto “Fortalecimiento de prácticas de gobierno abierto para los ODS” (pag. 4)”. ¿Como se mantendrá la comunicación con esta persona u organismo?
El nombre y contacto de la Coordinadora del proyecto en el PNUD México serán proporcionados a el/la consultor/a una vez que se asigne el contrato para realizar una primera reunión de trabajo.
8 - ¿Cuál será la forma en que esta coordinación evaluará y determinará la aceptación de los productos/servicios para proceder al pago?
Los mecanismos de evaluación de productos y servicios serán determinados por el personal del proyecto en el PNUD México en conjunto con los socios implementadores del proyecto.
9 - “Selección de las prácticas de apertura institucional a nivel nacional y subnacional que son susceptibles de incorporar el enfoque de la Agenda 2030 • Realizar un diagnóstico de prácticas de apertura institucional en el país, que incluyan, entre otras, las iniciativas de gobierno abierto a nivel nacional y subnacional (Alianza por el Gobierno Abierto y Gobierno abierto: cocreación desde lo local), así como otros mecanismos de apertura institucional implementados a nivel nacional y local (pag. 6)”. ¿El PNUD proporcionará información sobre el Proyecto de Gobierno Abierto desde lo Local para el Desarrollo Sostenible (trabajos realizados o documentación que sirva para este nuevo trabajo)?
La Coordinación del proyecto trabajará con el/la consultor/a para definir los alcances de la consultoría y proporcionará a el/la consultor/a los insumos necesarios para desarrollar el producto.
10 - ¿El PNUD proporcionará acceso a sitio web apertus.org.mx para reunir información?

La Coordinación del proyecto trabajará con el/la consultor/a para definir los alcances de la consultoría y proporcionará a el/la consultor/a los insumos necesarios para desarrollar el producto.
11 - En referencia el texto citado a continuación de la página 7: "Capacitación presencial a potenciales usuarios del producto Diseñar y ejecutar una capacitación presencial a personas involucradas en temas de Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible respecto al uso del Manual (pag. 7)". ¿Los potenciales usuarios serán definidos por el PNUD alguna institución que colabora en el Proyecto?
El alcance de la consultoría (incluyendo la capacitación) se definirá con el PNUD y las organizaciones que apoyan la implementación del proyecto.
12 - ¿Cuántas personas se están considerando para asistir a la capacitación?
El alcance de la consultoría (incluyendo la capacitación) se definirá con el PNUD y las organizaciones que apoyan la implementación del proyecto.
13 - ¿Quién los convocaría y bajo qué metodología?
El alcance de la consultoría (incluyendo la capacitación) se definirá con el PNUD y las organizaciones que apoyan la implementación del proyecto.
14 - ¿La capacitación se llevará a cabo en instalaciones de algún ente público o será un espacio rentado por el PNUD (en cuyo caso se tendría que cotizar el espacio)?
El alcance de la consultoría (incluyendo la capacitación) se definirá con el PNUD y las organizaciones que apoyan la implementación del proyecto. En caso de rentar espacio para la capacitación, los costos serán cubiertos por el proyecto.
15 - ¿Qué duración se contempla para la capacitación?
El alcance de la consultoría (incluyendo la capacitación) se definirá con el PNUD y las organizaciones que apoyan la implementación del proyecto.
16 - ¿Se requiere documentar la capacitación de forma audiovisual?
El alcance de la consultoría (incluyendo la capacitación) se definirá con el PNUD y las organizaciones que apoyan la implementación del proyecto.
17 - ¿Los insumos para la capacitación serán proporcionados por el PNUD?
Los insumos serán generados por el/la consultora a partir de información obtenidas en las primeras actividades contempladas para desarrollar Manual. El PNUD y las organizaciones que apoyan la implementación del proyecto proporcionarán también insumos adicionales.

18 - Se espera que en la capacitación se obtenga nueva información para el Manual con el objetivo de que este sea modificado posteriormente? De lo contrario, ¿cuál sería el objetivo de ejecutar el taller con la versión preliminar?
El alcance de la consultoría (incluyendo la capacitación) se definirá con el PNUD y las organizaciones que apoyan la implementación del proyecto.
19 – En relación al texto siguiente tomado de la página 12 de la sección 4. Evaluación de propuestas: "De las competencias 1. Conocimiento en el diseño y/o impartición de talleres de capacitación a funcionarios públicos y/o integrantes de OSC comprobable con documentación soporte que lo acredite. 2.Conocimiento en el diseño y la aplicación de metodologías o manuales en materia de gestión pública comprobable con documentación soporte que lo acredite. De la propuesta técnica 1. La propuesta técnica deberá reflejar claridad en el entendimiento de los alcances y objetivos de la consultoría. Es decir, la propuesta detalla: i. actividades a realizar, ii. Propuesta de metodología, iii. Plan de trabajo y cronograma de actividades, en los que se refleje la entrega de los productos en los plazos estipulados, incluidos plazos estimados de revisión por el equipo del PNUD (pag. 12)". ¿Qué tipo de documentación soporte es requerida para acreditar las competencias 1 y 2 (conocimiento en el diseño y/o impartición de talleres; y diseño y aplicación de metodologías o manuales en materia de gestión pública)?
En el apartado 3. "Requerimientos de experiencia y calificaciones" se detallan los documentos solicitados, que entre otros son: CV institucional, documentos, ligas, vínculos, nombres de instituciones y actores a los que se haya impartido capacitación, entre otros documentos de consulta directa o anexos a la propuesta.
20 - Si bien se estipula que la propuesta técnica se deberá presentar en un formato libre, ¿existe una extensión mínima o máxima de la misma?
No existe límite de extensión, se solicita ser lo más conciso y claro posible.
21 - En el siguiente texto tomado de la página 15 del Anexo II, me surgió la duda: "Ejemplo de desglose de oferta económica. Favor de utilizar el siguiente formato, para desglosar el precio de sus servicios o entregables. Deberán incluirse los impuestos correspondientes (pag. 15)". ¿Qué unidad de medida (día, hora, mes) se deberá utilizar para presentar el precio unitario correspondiente a los honorarios del consultor?
Se deberá calcular el precio total por lo que le tome realizar los servicios o entregables mencionados en los Términos de Referencia.
22 - En referencia al siguiente texto del punto 12 ubicado en la página 20 del Anexo II, "El Contratista no publicitará o hará pública el hecho de que está prestando servicios para el PNUD, ni utilizará de modo alguno el nombre, emblema o sello oficial del PNUD o de las Naciones Unidas o abreviatura alguna del nombre del PNUD o de las Naciones Unidas con fines vinculados a su

actividad comercial o con cualquier otro fin (pag. 20)". En caso de requerir datos adicionales con base en las perspectivas y opiniones de actores clave relacionados con las prácticas de Gobierno Abierto y los ODS de la Agenda 2030, ¿cómo se podría hacer referencia al trabajo colaborativo con la PNUD?
La Coordinación del proyecto proporcionará a el/la consultor/a los insumos necesarios para desarrollar el producto, como son gestión de entrevistas con actores clave relacionados al proyecto.
23 - En relación a la sección 23 de la página 2 del Formato P11 (Anexo IV), "EMPLOYMENT RECORD: Starting with your present function, list in reverse order every employment you have had. Use a separate block for each FUNCTION. Include also service in the armed forces and note any period during which you were not gainfully employed. If you need more space, attach additional pages of the same size. Give both gross and net salaries per annum for your last and present FUNCTION (pag. 2)". ¿Se debe de incluir solo la experiencia relevante atada al proyecto, o se deben de incluir todos los empleos sean o no afines al proyecto, así como todas las funciones que se hayan tenido de los mismos?
Se deja bajo criterio del consultor agregar información a su P11